27/08/2022

ECONOMIST&JURIST

Delia Rodríguez

CEO y socia directora de Vestalia Abogados de Familia, y responsable de la comisión de infancia y juventud de WLW

Custodia compartida: ventajas e inconvenientes

De un tiempo a esta parte se ha producido una **pequeña gran revolución en el ámbito del derecho de familia**, adaptándose nuestra ley, gracias a la jurisprudencia, a las nuevas realidades familiares y al interés superior de los niños.

El cambio de las estructuras de convivencia y de los nuevos paradigmas familiares ha hecho que, tanto el Tribunal Supremo como los demás órganos jurisdiccionales, se inclinen porque la **custodia compartida** sea lo normal y lo deseable, en lugar de lo excepcional.

Sin embargo, la puesta en práctica de este modelo de custodia también pone de relieve que existen obstáculos que dificultan su desarrollo que pueden **afectar negativamente a los niños**.

Las ventajas de la custodia compartida son evidentes y conocidas por la gran mayoría de nosotros, y en este sentido se ha pronunciado nuestro Alto Tribunal manifestando que la custodia compartida **no debe concebirse como una medida excepcional**, sino como el sistema preferente y deseable si se dan los requisitos para ello.

Alg

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |